

Sostiene congresista Benítez

FUJIMORI RECONOCE COMPETENCIA DE LA JUSTICIA PERUANA

"El ex jefe de Estado, Alberto Fujimori reconoció la competencia de los tribunales de justicia peruanos para procesarlo por los diversos delitos contra la humanidad, corrupción de funcionarios, asociación ilícita y otros que habría cometido durante su mandato presidencial; esta situación legal quedó demostrada al presentar varios escritos ante el órgano jurisdiccional competente e incluso designar una abogada defensora de su elección para que participe de las diversas diligencias o actuaciones judiciales que se realicen" sostuvo el legislador Heriberto Benítez Rivas (FIM).

"Alberto Fujimori ya no podrá señalar que existe una persecución política en su contra, ni que le han formado tribunales ad hoc para que lo juzguen; ahora, esperamos que el Japón permita la extradición del ex jefe de Estado, a fin que se someta personalmente ante el Poder Judicial y responda sobre su responsabilidad en distintos hechos criminales" precisó Benítez Rivas (FIM).

"NI Fujimori, ni sus fanáticos seguidores podrán decir que le están violando el debido proceso legal, ni las garantías judiciales consagradas en nuestro ordenamiento jurídico vigente, porque está comprobado que cuenta con una abogada de su elección y sus escritos han sido admitidos como medio de defensa; los procesos penales continuarán y estaremos a la espera de la decisión del gobierno japonés respecto a una inmediata extradición" finalizó Benítez Rivas (FIM).

Lima, 24 de marzo del 2004